

## PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL SEGUIMIENTO CIENTIFICO-TÉCNICO

### PROCESOS HUMANOS Y SOCIALES 2024

---

#### 1. ¿Quién puede realizar la carga de datos del seguimiento en Quadrivium?

Los gestores de I+D y las entidades coordinadoras son los usuarios autorizados para realizar la carga de datos en la aplicación.

#### 2. ¿Puede acceder el IP coordinador del programa de actividades de I+D?

Podrá acceder el investigador principal coordinador del programa, pero sólo para visualizar y consultar los datos introducidos.

#### 3. ¿Pueden acceder las entidades participantes?

La entidad coordinadora está autorizada para acceder y cargar datos, el resto de entidades participantes sólo pueden visualizar y consultar.

#### 4. ¿Qué plazo hay para presentar la memoria de seguimiento científico-técnico intermedio?

Del 1 al 31 de julio de 2026, ambos inclusive.

#### 5. ¿Qué proceso se sigue para realizar la justificación científica intermedia?

El proceso constará de dos fases:

- a) Carga de datos del seguimiento científico en la aplicación Quadrivium
- b) Desarrollo de la memoria justificativa del seguimiento científico intermedio

La carga de datos se realizará siguiendo los apartados de la aplicación; para la memoria, se utilizará la plantilla enviada y disponible en el portal público.

#### 6. ¿Se pueden realizar las dos fases simultáneamente?

Sí, se pueden realizar simultáneamente, pero conviene que se finalice primero la carga de datos del seguimiento científico-técnico para poder explicar mejor en la memoria los datos suministrados, y descargar los anexos con esos resultados.

#### 7. ¿Cómo hago para finalizar la carga de datos del seguimiento científico-técnico?

Al finalizar la carga de datos se generarán cuatro tablas:

- a) Tabla que incluye información sobre la configuración del consorcio.
- b) Anexo I que incluye la tabla de indicadores de resultado.
- c) Anexo II que incluye la tabla de movilización de fondos.
- d) Anexo III que incluye la tabla de equipamientos.

#### 8. ¿Como subo la memoria de justificación del seguimiento científico intermedio a la aplicación Quadrivium?

El documento de Word en el que se haya realizado la memoria se deberá convertir en formato PDF y subirse a la aplicación Quadrivium.

#### 9. ¿Se debe presentar a través de registro electrónico?

Si. La aplicación le guiará paso a paso para generar el impreso de presentación.

La entidad coordinadora del programa debe realizar la presentación a través de Sede Electrónica, una vez que se ha incluido toda la documentación requerida en la aplicación Quadrivium.